



COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Décima Tercera Sesión Extraordinaria

MINUTA

DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Tipo de reunión:	Sesión extraordinaria
Fecha:	01 de Junio de 2017
Hora de inicio:	14:32 horas
Hora de término:	14:46 horas
Lugar de la sesión:	Salón de Usos Múltiples del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), ubicadas en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan
Orden del Día:	1.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, por el que se modifica el acuerdo CPC/038/2017 y se revoca el acuerdo CPC/042/2017, en cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, en el juicio electoral correspondiente al expediente TEDF-JLDC-029/2017. 2.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana por el que modifica el acuerdo CPC/038/2017, en cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, en el juicio electoral correspondiente al

Minuta correspondiente a la Décima Tercera Sesión Extraordinaria la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 01 de junio de 2017.

1/12



COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

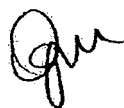
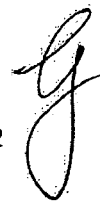
Décima Tercera Sesión Extraordinaria

	expediente TEDF-GEL-013/2017.
ACUERDOS	Acuerdo CPC/051/201 por el que aprueba la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, se modifica el Acuerdo CPC/038/2017 y se revoca el Acuerdo CPC/042/2017, en cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el Juicio Electoral correspondiente al expediente TEDF-JLDC-029/2017; con las observaciones de la Consejera Electoral integrante Olga González Martínez y de la Contraloría General. Acuerdo CPC/052/201 por el que aprueba la Comisión de Participación de Participación Ciudadana, se modifica el Acuerdo CPC/038/2017, en cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el Juicio Electoral correspondiente al expediente TEDF-JEL-013/2017 con las observaciones de la Consejera Electoral integrante Olga González Martínez, de la Contraloría General y de la Secretaría Ejecutiva.

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con treinta y dos minutos del día 
primero de junio de dos mil diecisiete, en las oficinas del Instituto Electoral del
Distrito Federal (Instituto), ubicadas en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho

Minuta correspondiente a la Décima Tercera Sesión Extraordinaria la Comisión Permanente
de Participación Ciudadana, del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 01 de
junio de 2017.

2/12





COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Décima Tercera Sesión Extraordinaria

Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 37, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); 40, fracciones I y II, y 48, apartado B), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se reunieron los integrantes de las Comisiones Unidas e invitados que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Pablo C. Lezama Barreda	Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana
C. Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral Integrante la Comisión de Participación Ciudadana
C. Olga González Martínez	Consejera Electoral Integrante la Comisión de Participación Ciudadana
C. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal
C. Jorge Diazconti Villanueva	Contralor General del Instituto Electoral del Distrito Federal
C. Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
C. Myriam Alarcón Reyes,	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados
C. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica;
C. Jesús Medina Franco	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

Minuta correspondiente a la Décima Tercera Sesión Extraordinaria la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 01 de junio de 2017.

3/12



COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Décima Tercera Sesión Extraordinaria

Nombre	Cargo
C. Andrés Leopoldo Valencia Benavides	En representación de la Unidad Técnica de Formación y Desarrollo
C. Oliver Juárez Cervantes	En representación de la de la Unidad Técnica de Comunicación Social
C. Idalina Arreola Atilano	Titular de la Unidad de Vinculación con Órganos Externos.
C. Guadalupe Campos Jordán	Representante Suplente del Partido Encuentro Social
C. Jesús Arturo Flores López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación y Secretario Técnico de las Comisiones Unidas

A solicitud del Consejero Presidente de la Comisión de de Participación Ciudadana: el Consejero Electoral Pablo Lezama Barreda, el Secretario Técnico pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificando y declarando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 40, fracción I, 45, fracciones IV y V, del artículo 56 del Reglamento. Por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 55 del propio Reglamento, se declaró el inicio de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de esta Comisión, correspondiente al año 2017.

El Secretario Técnico de la Comisión dio lectura al proyecto del Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, por el que se modifica el acuerdo CPC/038/2017 y se revoca el acuerdo CPC/042/2017, en cumplimiento de la

Minuta correspondiente a la Décima Tercera Sesión Extraordinaria la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 01 de junio de 2017.

4/12

4



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

Décima Tercera Sesión Extraordinaria

sentencia dictada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, en el juicio electoral correspondiente al expediente TEDF-JLDC-029/2017.

2.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana por el que modifica el acuerdo CPC/038/2017, en cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, en el juicio electoral correspondiente al expediente TEDF-GEL-013/2017.

El Consejero Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, Pablo Lezama puso en consideración el Proyecto de Orden y al no haber ninguna intervención, solicitó se tome la votación económica la aprobación del Orden del Día en los términos referidos, siendo votado favorablemente por unanimidad de las y los integrantes presentes.

Acto seguido, a petición del Presidente de la Comisión, el Secretario Técnico con fundamento en el artículo 42, fracción VII, en relación con el artículo 24, ambos del Reglamento, consultó respecto de la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en el Orden del Día, en virtud de haber sido previamente circulados de manera conjunta con la convocatoria a esta sesión.

No existiendo comentarios sobre este particular, las y el Consejero Electorales integrantes de las Comisión de Participación Ciudadana aprobaron, por unanimidad de votos de los presentes, la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en el Orden del Día.

A continuación, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión,

Minuta correspondiente a la Décima Tercera Sesión Extraordinaria la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 01 de junio de 2017.

5/12

4



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

Décima Tercera Sesión Extraordinaria

dio cuenta y lectura al punto uno comprendido en el Orden del Día, para su estudio y análisis, al tenor siguiente:

Punto 1.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, por el que se modifica el acuerdo CPC/038/2017 y se revoca el acuerdo CPC/042/2017, en cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, en el juicio electoral correspondiente al expediente TEDF-JLDC-029/2017.

En palabras del Consejero Presidente Pablo Lezama, antes de poner a consideración el punto, pidió al representante del Centro de Formación, dé cuenta e informe al respecto.

En voz del Lic. Andrés Leopoldo Valencia Benavides, manifestó que el concurso para seleccionar Personal Administrativo Especializado A, con motivo de la información proporcionada por el INE en torno a los antecedentes de militancia partidista, esta Comisión descartó al aspirante registrado con el folio 003 de la Dirección Distrital 08, por haberlo identificado en el Padrón del Partido Verde Ecologista de México.

La sentencia emitida por el Tribunal Electoral, implica restituir el registro de Abigail Pérez, en virtud de las calificaciones obtenidas en las distintas etapas del Proceso de Selección, designándola como Administrativo Especializado A en la Dirección Distrital 08.

Es importante comentar que, en esta Dirección Distrital se concursaron 2 plazas de administrativo especializado, sin embargo, solamente fue posible ocupar una, de ahí, que mediante Acuerdo 42 de 2017, esta Comisión aprobó una lista general de reserva

Minuta correspondiente a la Décima Tercera Sesión Extraordinaria la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 01 de junio de 2017.

6/12

4



COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Décima Tercera Sesión Extraordinaria

para el cargo de Administrativo Especializado A, con lo cual se pretendía ocupar la vacante en el Distrito 08.

Las cinco primeras personas de la Lista General de Reserva, declinaron ser designadas en el Distrito 08, por lo que se llamó a la persona que ocupaba la prelación 6; el ciudadano Agustín González Mendoza, quien aceptó la designación a partir del 1° de mayo de 2017.

Esta persona, Agustín González, se encontraba trabajando en la Dirección Distrital 32 como Auxiliar Operativo B, designación a la cual renunció por haber sido designado al Distrito 08 como Administrativo Especializado.

Por ello, en el acuerdo que se somete a la consideración de esta Comisión, se propone informar a la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral de esta situación, a fin de que se analice el caso del ciudadano Agustín González, en el marco de Proceso de Selección de Personal Auxiliar Operativo B.

En palabras del Consejero Presidente Pablo Lezama, puso a consideración del pleno el primer punto del Orden del Día a lo que alude la Consejera Electoral Olga González Martínez, quien sugirió incorporar en los acuerdos que están a consideración, un considerando que motive las razones del Tribunal Electoral del Distrito Federal, por las cuales determinó ordenar a esta Comisión, emitir un nuevo acuerdo, con el que se restituye a la ciudadana el registro de participación en el Concurso de Oposición Abierta para Seleccionar el Personal Administrativo.

Minuta correspondiente a la Décima Tercera Sesión Extraordinaria la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 01 de junio de 2017.

7/12

4



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

Décima Tercera Sesión Extraordinaria

Es decir, cómo es que llegó el Tribunal a la determinación de que no eran militantes de uno u otro partido. Esto se puede recuperar de la sentencia del Tribunal, simplemente ponerlo en un considerando.

En uso de la voz, el Consejero Presidente Pablo Lezama preguntó si alguien más deseaba intervenir con relación al primer punto del Orden del Día a lo que la representante de Encuentro Social manifestó sumarse a la petición de la Consejera Olga González Martínez y en uso de la voz, dijo que efectivamente, al revisar los acuerdos, estuvo buscando la sentencia, para ver cuál es el criterio que está tomando el Tribunal, para revocar lo que ya había determinado esta Comisión, porque, pues ahora esta persona que ya estaba como operativo B, ve una mejor oportunidad de ser auxiliar, renuncia a su cargo y se queda sin ninguna de las dos y también solicitar que estos mismos criterios se tomen en consideración para ver cómo está resolviendo el Tribunal y para el próximo año, no tener este tipo de situaciones.

En el mismo punto, el Secretario Técnico informa que se recibieron observaciones de la Contraloría para este punto.

No habiendo más intervenciones, el Consejero Presidente, Pablo Lezama solicitó al Secretario Técnico consultar la votación.

**Acuerdo CPC/051/201 por el que aprueba la Comisión
Permanente de Participación Ciudadana, se modifica el Acuerdo
CPC/038/2017 y se revoca el Acuerdo CPC/042/2017, en
cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de
la Ciudad de México en el Juicio Electoral correspondiente al**

Minuta correspondiente a la Décima Tercera Sesión Extraordinaria la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 01 de junio de 2017.

8/12

4



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

Décima Tercera Sesión Extraordinaria

**expediente TEDF-JLDC-029/2017; con las observaciones de la
Consejera Electoral integrante Olga González Martínez y de la
Contraloría General.**

Siendo votado favorablemente por unanimidad de las y los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana.

Inmediatamente después, el Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, Pablo Lezama le solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo de los puntos listados en el Orden del Día.

Punto 2. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana por el que modifica el acuerdo CPC/038/2017, en cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, en el juicio electoral correspondiente al expediente TEDF-GEL-013/2017.

En palabras del Consejero Presidente Pablo Lezama, pone en consideración el segundo punto del Orden del Día y solicita al representante de la Unidad Técnica del Centro de Formación dé cuenta del punto en mención.

En voz del Lic. Andrés Leopoldo Valencia Benavides, dijo que el concurso para seleccionar personal Administrativo Especializado A, con base en la información proporcionada por el INE, se descartó al aspirante Iris Jaqueline Gálvez Botello, quien concursó en el Distrito 22 con el folio 001.

Minuta correspondiente a la Décima Tercera Sesión Extraordinaria la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 01 de junio de 2017.

9/12

A



COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Décima Tercera Sesión Extraordinaria

En el mismo sentido que en el caso anterior, la sentencia emitida por el Tribunal, implica restituir al registro de Iris Gálvez, en su caso, designarla como Administrativo Especializado A, en la Dirección Distrital 22.

En esta Dirección Distrital, esta Comisión había designado como Administrativo Especializado al ciudadano Moisés Acevedo Campos, quien tenía la calificación más alta, después de haber descartado a Iris Gálvez, sin embargo, con la restitución del registro de esta última, ella tendrá que ser designada como Administrativo Especializada en el Distrito 22.

El ciudadano Moisés Acevedo, también participó en el concurso de Auxiliar Operativo B, a cargo de la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral, y fue designado como ganador en dicho concurso,, designación a la cual declinó por preferir la plaza de Administrativo Especializado.

Ante este hecho, la sentencia del Tribunal, señala que la autoridad responsable deberá emitir un razonamiento fundado y motivado respecto a la posible afectación de Moisés Acevedo, en torno a su designación como Auxiliar Operativo B; por ello, en el acuerdo que se pospone, se pretende informar a la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral, de la situación del ciudadano Acevedo

En voz del Consejero Presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana consultó si hubiera alguna intervención a lo que la Consejera Electoral Olga González Martínez reiteró se incluya su propuesta en los mismos términos que del punto Primero, en el mismo sentido la Representante del Partido Social manifestó sumarse a la propuesta de la Consejera Electoral Olga González Martínez, mientras que

Minuta correspondiente a la Décima Tercera Sesión Extraordinaria la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 01 de junio de 2017.

10/12



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

Décima Tercera Sesión Extraordinaria

el Secretario Técnico de la Comisión de Participación Ciudadana informó que se recibieron observaciones en este punto de la Contraloría General así como de la Secretaría Ejecutiva, en el mismo sentido, el Contralor General, el Lic. Jorge Alberto Díazconti Villanueva, manifestó percatarse que en “copy-page” equivocaron en el nombre que se señala, el correcto debe ser Irais Jaqueline Gálvez Botello, en la observación que realizamos.

Al concluir, el Consejero Presidente solicitó si hubiere mas intervenciones y al no haber ninguna, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión solicitará la votación al:

Acuerdo CPC/052/201 por el que aprueba la Comisión de Participación de Participación Ciudadana, se modifica el Acuerdo CPC/038/2017, en cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el Juicio Electoral correspondiente al expediente TEDF-JEL-013/2017 con las observaciones de la Consejera Electoral integrante Olga González Martínez, de la Contraloría General y de la Secretaria Ejecutiva.

Siendo votado favorablemente por unanimidad de las y los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana.

Al no haber más intervenciones, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo de los puntos listados en el Orden del Día respectivo, quien le informó haberse agotado los asuntos listados en el Orden del Día.

Minuta correspondiente a la Décima Tercera Sesión Extraordinaria la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 01 de junio de 2017.

11/12



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

Décima Tercera Sesión Extraordinaria

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas con cuarenta y dos minutos del día primero de junio del año en curso, el Presidente de la Comisión dio por concluida la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, correspondiente al año 2017.

Así aprobaron la minuta por unanimidad de votos el Consejero y las Consejeras Electorales presentes, integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación en la Primera Sesión Ordinaria del 28 de junio de 2017, firmando al margen y al calce para constancia.

PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA
Consejero Electoral Presidente de la Comisión
Permanente de Participación Ciudadana y
Capacitación

GABRIELA WILLIAMS SALAZAR
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación

OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación

Minuta correspondiente a la Décima Tercera Sesión Extraordinaria la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 01 de junio de 2017.

12/12

+